

	3	8	9	b	_
DECRETO Nº					

TEMUCO, 0 3 OCT 2014.

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RENE IVAN ISAIAS SANDOVAL AZOCAR

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RENE IVAN ISAIAS SANDOVA AZOCAR	AL Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Técnico Tra	bajo Social
Función: Colaboración al Programa Discapación Entrega oportuna de información resperencians y paliativas, así como otros benellas personas en situación de discapacidad. Actividad que se realizará en Antonio yPueblo Nuevo durante los mes Actividad que se realizará posteriormente du diciembre en los sectores de Pedro de Población objetivo 600 personas aproximadan	cto de las ayudas técnicas, eficios a los que pueden acceder idad a través del Programa los sectores de Santa Rosa, Santes de septiembre y octubre. rante los meses de noviembre y Valdivia, Amanecer y Labranza.
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 701.800 3 cuotas de \$ 371.000	Monto Total: \$1.814.800
Periodo desde : 01 de septiembre de 2014	Hasta: 31 de diciembre del 2014
Imputación: 21.04.004.405.002	C.C:14.05.02



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.814.800.- (Un Millon Ochociemtos Catorce Mil Ochocientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

02 "Programas Sociales"

PROGRAMA:

07 "Discapacidad"

ACTIVIDAD:

001 "Talleres para Beneficiados Discapcaitados"

CENTRO DE COSTO:

14.05.02

ITEM:

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LIDAL

RIO MEN

SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	0
ITEM 2104004	
PRESUPUESTO VIGENTE	28.922.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	1814.800
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 7407	03-10-614